

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60118 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 59/2009, en el que figura como concursada Abrazaderas del Norte SA, CIF A01248293, se ha dictado el 18/12/2015 sentencia nº 273/2015 que declara concluso el concurso y Auto de inadmisión del Recurso de Casación de 19/09/2018 dictado en el incidente concursal 181 603/2015-E aprobando la rendición de cuentas y acordando el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A180074935-1